



COMETIDO A LA CIUDAD DE PUCON A LOS SEÑORES CONCEJALES

DECRETO N° 335

CHILLÁN VIEJO, 13 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 15 de Enero de 2014 del Sr. Administrador Municipal (S), quien solicita cometido para los siguientes concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4, Jorge Del Pozo Pastene Rut:13.842.502-9, Patricio San Martín Solís Rut: 12.795.408-9, para ir a la Ciudad de Pucón el día 20 hasta el 24 de Enero del 2014.

El visto bueno de la Encargada de la Unidad De Control.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para los siguientes concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut: 9.538.535-4, Jorge Del Pozo Pastene Rut: 13.842.502-9, Patricio San Martín Solís Rut: 12.795.408-9, para ir a la Ciudad de Pucón el día 20 hasta el 24 de Enero del 2014.con el fin De Participar en el Seminario Dominado "Cambio climático y sus efectos en las políticas y Gestión de los recursos hídricos, energéticos y residuos sólidos".

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 20, 21,22 y 23 de Enero del 2014 el 40% del viático por el día 24 De Enero Del 2014 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, El señor Concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez se trasladara en vehiculo particular Patente VR-4548-7

3.- ANTICIPESE: la cantidad de \$200.000 por concepto de inscripción de curso. A cada uno de los Señores Concejales.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Subtitulo 003, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (s)

AMJ/ HHH/ DRM/ LRM DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)